CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:54

PARIONA SINCHE ALFREDO

Moción de Orden del Día N° 8034

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Poblado de Villa Tinquerccasa, distrito de Paucará, provincia de Acobamba, región Huancavelica, fue creada mediante Resolución Municipal el N° 019-87 el 14 de septiembre de 1987. Es un pueblo que conserva su biodiversidad, cuenta con abundante vegetación y maravillosos parajes.

Que, este 14 de septiembre del presente año se conmemora los **36° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL CENTRO POBLADO VILLA TINQUERCCASA**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del Centro Poblado Villa Tinquerccasa del distrito de Paucará, de la provincia de Acobamba, región Huancavelica, reciban un merecido y afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero: expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al Centro Poblado Villa Tinquerccasa del distrito de Paucará de la provincia de Acobamba, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este **14 de septiembre su 36° Aniversario de Creación Política,**

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Ignacio Salazar Taipe, alcalde del Centro Poblado Villa Tinquerccasa y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 14 de septiembre el **36° ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA.**

Lima. 14 de septiembre de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026